



► Al cierre de esta edición 23 estudiantes del INBA seguían hospitalizados tras la explosión del miércoles.

INBA: Interior y Santiago se querellan

El ministerio encabezado por Carolina Tohá y el municipio liderado por Irací Hassler presentaron acciones judiciales por la explosión en el Internado Nacional Barros Arana que terminó con más de 30 heridos.

Por *Gabriela Mondaca, Carlos Agurto y Shelmy Carvajal*

Luego de la explosión que tuvo lugar en el Internado Nacional Barros Arana (INBA) este miércoles y que dejó a más de 30 alumnos heridos -dos se mantienen en extrema gravedad y ocho en estado crítico-, distintas instituciones anunciaron que se querellarían por los hechos.

Así las cosas, tanto el Ministerio del Interior como la Municipalidad de Santiago concretaron dichas acciones judiciales.

Por un lado Interior ingresó una querrela criminal al Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago en contra de "todos quienes resulten responsables como autores, cómplices o encubridores, del delito de porte de elementos para fabricar artefactos incendiarios".

En tal sentido, el Ministerio del Interior solicitó una serie de diligencias. Una de ellas, por ejemplo, es despachar una orden a la Policía de Investigaciones (PDI) con el fin de que "empadrone a posibles testigos, obtenga declaraciones de los funcionarios policiales que participaron del pro-

cedimiento; se solicite la entrega voluntaria de posibles registros audiovisuales y, en definitiva se realicen todas las diligencias necesarias conducentes al esclarecimiento de los hechos", según se lee en el documento, en el que solicita que se despache una orden de investigar a la PDI para que obtenga declaraciones de las víctimas que se encuentran en los diferentes centros asistenciales de salud. Hasta el cierre de esta edición, de los 35 quemados, 23 se mantenían hospitalizados, dos de ellos en extrema gravedad y ocho en estado crítico.

Ayer el gobierno se refirió a los hechos, donde la ministra vocera de Gobierno, Camila Vallejo, subrayó que la investigación en marcha por lo ocurrido es "muy importante porque hay un esfuerzo adicional para llegar hasta las últimas consecuencias". La propia secretaria de Estado dijo que "se va a designar un fiscal especial para indagar todos los aspectos, incluyendo la posible implicación de adultos en estos hechos".

Retomando la querrela, esta solicita que se ordene a los funcionarios de la PDI "buscar, obtener y levantar de fuentes abiertas registros audiovisuales que den cuenta de la ejecución de los hechos materia de investigación", al mismo tiempo que se busca la autorización para la revisión, registro, extracción y análisis de la información contenida en los teléfonos celulares incautados a los imputados al momento de su detención, o en forma posterior, y que así se realice una pericia "de los datos de todos los aparatos electrónicos y de telefonía móvil incautados y/o relacionados con la comisión del delito, con el fin de determinar posibles partícipes en estos hechos".

Esta querrela se suma a la presentada ayer por la Municipalidad de Santiago ante el mismo juzgado, y donde esgrime que la Dirección de Educación de la municipalidad tiene la "fuerte sospecha" de que los autores son "adultos externos que están motivando que ocurran estas acciones y que comprometen la vida de los jóvenes". ●